



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 547

MAT.: Acepta renuncia de Asistente Social que indica.

PUNTA ARENAS, 30 ABO. 2010

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
5. Nuestra Resolución Exenta N° 428, de 13.07.2010, que aprueba Convenio a Honorarios de doña Karina Andrea Godoy Vera;
6. La Carta Renuncia de 16.08.2010, de la Srta. Karina Andrea Godoy Vera;
7. El Ord. N° 337/2010, de 25.08.2010, de la Sra. Coordinadora Regional del CONACE,

RESUELVO:

1. **ACÉPTASE**, a doña **KARINA ANDREA GODOY VERA**, Rut. N° 12.012.132-4, Asistente Social, su renuncia voluntaria a su contrato de prestación de servicio a Honorarios al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, a contar del 30 de Agosto de 2010.
2. **DÉJASE CONSTANCIA**, que la citada prestadora de servicios no se encuentra sometida a ningún tipo de Sumario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. (Fdo.) Liliana Kusanovic Marusic, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.


MANUEL I. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

CONTRALORIA GENERAL
CONTRALORIA REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena

EXENTO

RECEPCIÓN 14 SET. 2010

JURÍDICA	
LA RAZÓN / REGISTRO	
COPIAS	
OTRO	

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Contraloría Regional
- CONACE
- Archivo Depto. Administrativo
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo Depto. Finanzas
- Archivo Gabinete
- Archivo

LKM/eps.

REGISTRADO
 Por orden del Contralor
 General de la República
 20 OCT 2010

CONTRALOR REGIONAL